



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 111/2026

Los Conquistadores (Entre Ríos), 08 de Junio de 2026

VISTO:

La realidad económica y social actual y el compromiso asumido por la presidente Municipal con las Remuneraciones y Adicionales Generales que correspondan a los distintos sectores del Personal dependientes de la Administración Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N°207/2025 del Presupuesto General de la Administración Municipal 2026 se aprobó la política salarial del año, previendo un ajuste en los haberes básicos para los agentes municipales de hasta un 20 % (Veinte por ciento) anual para el corriente ejercicio.

Que Ejecutivo Municipal entiende necesario aumentar el salario del personal municipal, a los fines de otorgar un incremento salarial a todos los empleados municipales.-

Que el ejecutivo establece un ajuste en los haberes para los agentes municipales de un 10% (Diez por ciento).-

Que la constante pérdida de valor de nuestro peso exige adoptar los recaudos necesarios para preservar el poder de compra del salario municipal.

Por ello:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL de LOS CONQUISTADORES en uso de las atribuciones conferida por la Ley 10.027:

DECRETA:

Artículo 1°) ESTABLÉCESE a partir del 1° de Junio de 2026 una recomposición de los salarios del escalafón general de sueldos de la Municipalidad de Los Conquistadores, adicionándose a la escala vigente un ajuste del 10% en los haberes.

Artículo 2°) ESTABLÉCESE a partir del 1° de Junio de 2026, nuevos montos de Asignaciones Familiares.-

Artículo 3°) Apruébese la nueva escala salarial y Asignaciones Familiares las que quedarán formadas con los siguientes básicos y adicionales a saber, en planilla anexa.-

Artículo 4°) COMUNÍQUESE al Departamento Contable a los efectos de su liquidación.

Artículo 5°) REGISTRESE, publíquese, comuníquese y archívese.-


Silvana de Arala Edgardo
SECRETARÍA DE GOBIERNO


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES